

Inmobiliaria Abascal, Sociedad Anónima, en liquidación, celebrada con el carácter de universal el día 2 de noviembre de 2007, acordó por unanimidad liquidar dicha sociedad, aprobándose el Balance final de liquidación que se transcribe a continuación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Activo circulante.....	3.006.958,20
Deudores.....	2.992.607,09
Tesorería.....	14.351,11
<b>Total activo.....</b>	<b>3.006.958,20</b>
<b>Pasivo:</b>	
Fondos propios.....	2.992.953,83
Capital suscrito.....	708.855,00
Reserva de revalorización.....	820.374,53
Reservas.....	1.342.393,92
Pérdidas y ganancias (beneficio).....	121.330,38
Acreedores a corto plazo.....	14.004,37
<b>Total pasivo.....</b>	<b>3.006.958,20</b>

Madrid, 2 de noviembre de 2007.-El Liquidador único, Javier Joaquín Vega Corrales.-72.524.

**INMOBILIARIA OSUNA, S. L.**  
(Sociedad absorbente)

**BELESIN, S. L.**

**INOLPE, S. L.**

**URBANIZADORA OSUNA, S. L.**

**ANDALUCÍA 3000, S. L.**  
(Sociedades absorbidas)

*Anuncio de fusión*

Por medio del presente se comunica que las Juntas generales de socios de las sociedades referidas, han acordado la fusión de todas ellas, con extinción de las sociedades absorbidas, asumiendo la sociedad absorbente, a título universal, la totalidad de los derechos y obligaciones de aquéllas.

Los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los balances de fusión; igualmente, los acreedores pueden oponerse a la fusión en los términos contenidos en el artículo 243.1 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, en la medida en que resulta aplicable por remisión del artículo 94.1 de la Ley 2/1995, de 23 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Granada, 22 de noviembre de 2007.-El Secretario del Consejo de Administración de las sociedades fusionadas, José Ramón Lacasa Maraño.-71.706.

y 3.ª 27-11-2007

**INOXCROM, S. A.**

*Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración de Inoxcrom, S.A. en sesión celebrada el 22 de noviembre de 2007, acordó por unanimidad convocar la Junta General Extraordinaria de la sociedad, a fin de que se reúna en los locales de la calle Torrent Estadella n.º 46-54 de Barcelona, a las 10 horas del 28 de diciembre de 2007, y en segunda convocatoria a la misma hora del día 29 de diciembre de 2007, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Designación de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.-Aumento de capital en 15.000.000 euros, de los cuales 2.345.184 euros corresponderán a capital social y 12.654.816 euros corresponderán a prima de emisión, dejando establecido el capital social en 4.145.184 euros, con emisión de 195.432 nuevas acciones ordinarias nominativas de 12 euros de valor nominal cada una de ellas, que deberán ser íntegramente desem-

bolsadas en el momento de la suscripción, con derecho de preferente suscripción de un número de acciones proporcional al valor nominal de las acciones que posean, a favor de los socios actuales, derecho que deberán ejercer en el plazo de un mes desde la fecha de envío de la comunicación escrita a cada uno de los que consten inscritos en el libro registro de acciones nominativas, mediante nuevas aportaciones dinerarias y con la consiguiente modificación de los estatutos sociales, en su artículo 7.º. Transcurrido el mencionado plazo de un mes, si la suscripción hubiera sido incompleta, las acciones sobrantes no suscritas en primera vuelta, se ofrecerán por el Consejo de Administración a los accionistas que ejercieron su derecho de suscripción preferente con anterioridad, quienes, en su caso, podrán en los treinta días siguientes, suscribir las acciones sobrantes hasta completar la total emisión. Para el caso de que fueran varios los que ejercitaran este derecho sobre la total emisión pendiente, se distribuirá entre ellos a prorrata. Si finalmente la ampliación propuesta no se suscribiera totalmente, el capital social se aumentará en la cuantía de las suscripciones efectivamente realizadas.

Tercero.-De no aprobarse el aumento, análisis de otras posibles propuestas encaminadas a resolver la situación patrimonial y financiera de la compañía.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Redacción y aprobación del Acta de la reunión o, alternativamente, designación de dos interventores, para su posterior redacción y aprobación conjunta con el Sr. Presidente.

Los accionistas tienen derecho a examinar, desde la convocatoria y en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe justificativo sobre la misma, y a solicitar la entrega y envío gratuito de los documentos y propuestas de acuerdos que deban someterse a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 23 de noviembre de 2007.-Presidente del Consejo de Administración. Sr. Jaume Llopis Casellas.-72.408.

**INTELESOFT, S. A.**

*Junta general ordinaria*

El órgano de administración convoca a los señores accionistas a la Junta general de accionistas para su celebración, con carácter ordinario, que tendrá lugar en el domicilio social (Gran Vía Carlos III, número 55, 1.º de Barcelona), el próximo día 14 de enero de 2008 a las diez horas en primera convocatoria, ya que se prevé que habrá quórum suficiente y no será necesario celebrarla en segunda convocatoria, que queda fijada por medio de este anuncio en los mismos lugar y hora del día 15 de enero de 2008, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación si procede de la memoria explicativa de la actividad de la sociedad durante el ejercicio 2006.

Segundo.-Examen y aprobación si procede del balance y cuenta de pérdidas y ganancias e informe de gestión del ejercicio 2006, y en su caso de la aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.-Aprobación si procede de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2006. Retribución de los administradores de la sociedad.

Cuarto.-Delegación de facultades para la ejecución y elevación a públicos de los acuerdos adoptados en la Junta.

Quinto.-Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas se pone en conocimiento de los accionistas que podrán examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Barcelona, 21 de noviembre de 2007.-El Administrador solidario, Juan Tapias Icart.-71.999.

**INVERSIONES PUENTES, S. A.**

*Corrección de errores*

En anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 224 del 22 de noviembre de 2007 de Liquidación de la sociedad Inversiones Puentes, Sociedad Anónima, en el título, se cometió el siguiente error: Donde dice: «Inversiones Puentes, S. L. (En Liquidación)», debe decir «Inversiones Puentes, S. A. (En Liquidación)».

Vigo, 22 de noviembre de 2007.-El Liquidador, Santiago Fernández Puentes.-71.935.

**INVERSORA MOBILIARIA  
E INMOBILIARIA RPR,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Disolución y liquidación*

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas celebrada en el domicilio social el día 20 de noviembre de 2007, acordó la disolución y liquidación de la Sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Caja.....	64,46
Resultados negativos ejercicios anteriores.....	266.634,66
<b>Total Activo.....</b>	<b>266.699,12</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social.....	266.699,12
<b>Total Pasivo.....</b>	<b>266.699,12</b>

Barcelona, 21 de noviembre de 2007.-El Liquidador único, Ramón-Maria Pujol Castells.-71.972.

**JERM, S. A.**

(En liquidación)

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica por el presente que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, reunida en fecha 19 de noviembre de dos mil siete, en el domicilio social, adoptó por unanimidad, acogiendo al régimen previsto en la Disposición Transitoria vigésimo cuarta de la Ley 35/2006 de 28 de noviembre y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, la liquidación de la sociedad junto con la aprobación del siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Terrenos y construcciones.....	2.975.000,00
Tesorería.....	1.129,63
<b>Total Activo.....</b>	<b>2.976.129,63</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital Social.....	312.526,29
Resultado negativo ejercicios anteriores.....	-123.819,50
Resultado de liquidación.....	2.787.422,84
<b>Total Pasivo.....</b>	<b>2.976.129,63</b>

Barcelona, 23 de noviembre de 2007.-Liquidador único, don Enrique Carbonell Vallés.-72.472.

**JOSÉ MANUEL MARTÍN GÁLVEZ**

*Declaración de insolvencia*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 608/2007 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Gabinete Jurídico CC.OO.,

contra «José Manuel Martín Gálvez», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 14 de noviembre de 2007, por el que se declara al ejecutado «José Manuel Martín Gálvez», en situación de insolvencia legal parcial, por importe de 61,22 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 14 de noviembre de 2007.—Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.—70.939.

## KELSAMAT, S. L.

### Declaración de insolvencia

Doña Encarnación Gutiérrez Guio, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 11 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 610/2006, ejecución número 85/2007, seguido en este Juzgado a instancia de don David Serrano Melo y 22 más, contra la empresa Kelsamat, S. L., se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 384.067,80 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 12 de noviembre de 2007.—La Secretaria Judicial, Encarnación Gutiérrez Guio.—71.070.

## LA RÀPITA PROMOCIONS URBANÍSTIQUES, S. A.

### Unipersonal

#### (En Liquidación)

#### Balance final de liquidación

Se hace público que en la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 15 de diciembre de 2006, se acordó, por unanimidad, la disolución de la compañía con la apertura del periodo de liquidación de la misma, y que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada en fecha 16 de noviembre de 2007, ha acordado también por unanimidad, aprobar el balance final de liquidación de la Sociedad, que es el siguiente:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado materia .....	589.477,62
Inmovilizado financiero .....	670.621,42
Deudores .....	115.869,05
Tesorería .....	24.387,68
<b>Total Activo .....</b>	<b>1.400.355,77</b>
Pasivo:	
Capital social.....	688.759,87
Reservas .....	761,98
Resultados ejercicios anteriores.....	-141.387,49
Pérdidas y ganancias.....	-98.722,37
Acreeedores a corto plazo.....	950.943,78
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>1.400.355,77</b>

Sant Carles de la Ràpita, 22 de noviembre de 2007.—El Liquidador único, Rosa i Gras y Cía, S.R.C., y en su representación Francesc Rosa Gras.—72.445.

## LANETRO ZED, S. A.

### Reversión de anotaciones en cuenta a títulos físicos nominativos

Se comunica a todos los accionistas de LaNetro Zed, Sociedad Anónima, el cambio del sistema de representa-

ción de las acciones, que dejarán de estar representadas por anotaciones en cuenta, para pasar a estar de nuevo representadas mediante títulos físicos nominativos.

El procedimiento por el cual tendrá lugar la reversión y consiguiente entrega de títulos físicos nominativos (que cuenta con la preceptiva autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 4 de julio de 2007) es el siguiente:

Primero.—La entidad «Banesto Bolsa, Sociedad Anónima, Sociedad de Valores» (que actuará como Sociedad Agente) expedirá a solicitud de la Sociedad, un certificado de las posiciones sobre el valor afectado de cada una de las entidades depositarias participantes y adheridas al «Depositorio central de Valores de España» que reflejará las posiciones definitivas anotadas en sus cuentas de valores a la fecha que establezca la sociedad.

Segundo.—Las entidades depositarias participantes, dentro del plazo de un mes a partir del siguiente día a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, se dirigirán a la Entidad Agente (Calle Mesena, 80 de Madrid), indicando la identidad de los accionistas, número de acciones de los que cada uno es titular y demás circunstancias de las acciones que consten en sus respectivos registros contables.

Tercero.—La Sociedad Agente verificará que concuerda el saldo presentando por las entidades correspondientes con el certificado de posiciones expedido y procederá a la entrega de los títulos físicos nominativos a las entidades depositarias participantes, que los pondrán a disposición de aquellos legítimos propietarios que deseen retirarlos.

Cuarto.—La Sociedad Agente verificará la recepción de los títulos por las entidades depositarias participantes y dará de baja las anotaciones en cuenta.

Quinto.—La Sociedad publicará dicha circunstancia en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y el mismo periódico en el que se publique el presente anuncio y anotará la titularidad de las acciones en el nuevo Libro Registro de Acciones Nominativas.

Madrid, 15 de noviembre de 2007.—El Secretario del Consejo, José A. de Francisco Blanco.—71.977.

## LAZORA, S. A.

### Desembolso parcial de dividendos pasivos

El Consejo de Administración de Lazora, Sociedad Anónima, en su reunión de fecha 18 de septiembre de 2007, en uso de las facultades conferidas al mismo por el artículo quinto de los Estatutos sociales, acordó por unanimidad solicitar a los Señores Accionistas titulares de las acciones numeradas de la 6.013 a la 15.291.728, ambas inclusive, desembolsadas actualmente en un cincuenta y cinco por ciento el desembolso en metálico de 22.928.574 euros (1,5 euros por acción), importe correspondiente al quince por ciento del capital suscrito por dichos accionistas, en concepto de dividendos pasivos pendientes.

El desembolso debe realizarse mediante transferencia bancaria a cualquiera de las cuentas corrientes que Lazora, Sociedad Anónima, tiene abiertas en las siguientes entidades:

Caja de Ahorros del Mediterráneo: Cuenta corriente 2090-5537-31-0040044140.

Caja de Ahorros de Salamanca y Soria: Cuenta corriente 2104-0611-36-9133446940.

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria: Cuenta corriente 0182-2458-13-0201556714.

Indicando como concepto el desembolso de dividendos pasivos pendientes, dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha de recepción de la notificación dirigida a cada accionista en la que se exija dicho desembolso, de conformidad con el artículo quinto de los Estatutos Sociales.

Madrid, 22 de noviembre de 2007.—Miguel Klingenberg Calvo, Secretario no Consejero del Consejo de Administración.—71.947.

## LIMPIEZAS PENINSULARES ALBACETE, S. L.

### Declaración de insolvencia

D.ª María del Carmen García García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Albacete,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución Dem 738 /2006, Ejecución 50/2007 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada «Limpiezas Peninsulares Albacete, S. L.», en cuantía de 3.031,7 € de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Albacete, 19 de noviembre de 2007.—Secretaria Judicial, María del Carmen García García.—70.981.

## LLANERA ALQUILERES, S. L.

### Declaración de insolvencia

Don Misael León Noriega, Secretario del Juzgado de lo Social número dos de los de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 82/07 que se sigue a instancia de Norberto Fernández Menéndez, contra Llanera Alquileres, S.L., sobre cantidad, se ha dictado Auto de fecha 12 de noviembre de 2007, por el que se declara a Llanera Alquileres, S.L., en situación de insolvencia legal con carácter provisional parcial por importe de 7.221,95 euros, y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 12 de noviembre de 2007.—El Secretario Judicial, Misael León Noriega.—70.887.

## LUIS FÉLIX CALVO PÉREZ

### Declaración de insolvencia

Doña María Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el Procedimiento de ejecución n.º 99/2007 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Jesús Domínguez Cenjor contra Luis Félix Calvo Pérez se ha dictado con fecha 13.11.2007 auto de insolvencia que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara a la ejecutada Luis Félix Calvo Pérez en situación de insolvencia total por importe de 4.587,69 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 6 de noviembre de 2007.—La Secretaria Judicial, María Ángeles Charriel Ardebol.—70.898.

## MÁRMOL COMPAC, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta general extraordinaria

Por acuerdo del órgano de administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Carretera de Almansa a Gandía, kilómetro 97,3, Real de Gandía (Valencia), el próximo día 28 de diciembre de 2007, a las 12:00 horas y, en su caso, en segunda convocatoria el día 29 de diciembre de 2007 a la misma hora y lugar con el siguiente